



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DOC: 8120585
EXP: 4223680
F: 0001

San Miguel, 26 de marzo 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0050 2024-DREA/UGEL-LM-AGP-DIRE

Señor (a):

- Prof. CURO CHIMAICO, Iván
Director de la I.E. "Señor de los Milagros" de San Miguel
- Prof. SOSA ORIUNDO, Tulio César
Director de la I.E. "9 de Diciembre" de San Miguel
- Prof. QUISPE GUERRA, Gladys Rossana
Director de la I.E. "Mirtha Jerí de Añaños" de San Miguel

Presente. -

Asunto : Acciones para la implementación de la actividad "Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares" en el marco del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Ref. : Oficio Múlt. N° 0108-2024-GRA/GG-GRDS-DREA-DIR-PTCD.
Oficio Múlt. N° 793-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-DIR.



Es grato de dirigirme a ustedes para saludarlo cordialmente, y hacer de su conocimiento que, mediante el Oficio Múlt. N° 793-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-DIR, de fecha 29-diciembre-2023, se comunicó que las II.EE. focalizados para el año 2024 deberán de implementar con la actividad "Fortalecimiento de Habilidades Psicosociales en Escolares" en el marco del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, en ese sentido deberán de incluir en su Plan Anual de Trabajo (PAT) y otros documentos de gestión, las actividades propuestas por el programa de acuerdo a los "lineamientos para la prestación del servicio educativo en II.EE. de la EB para el año 2024", publicado en la RM N° 587-2023-MINEDU.

Así mismo, se les recuerda, que las horas de Tutoría, en su horario de trabajo escolar no deben de estar partidos las sesiones de tutoría y que los docentes no deben de tener dos o más secciones a su cargo.

Seguros de su cumplimiento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA MAR
DIRECCIÓN
Mg. Alfredo PRADO BARZOLA
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - LA MAR

C.c.
Arch. 2024
APR/DUGEL-LM
MLO/JAGP
RHCP/EES-CCSS/TOE